



Fecha: 15/11/2024 Hora (decision): 19:00  
Asunto: DECISION No. 3 Documento No.: 3.1

De: Los Comisarios  
Para: Auto 13 – Jhoni Tarqui – Abel Zalazar

Numero de Paginas: 1 Adjunto: 0

Los Comisarios, habiendo recibido un informe del sistema Satelital "Sirius", habiendo examinado lo recibido, determinan lo siguiente:

**El hecho:** Que la tripulación inicio los recorridos de reconocimiento de las Pruebas 3/6 a las 14:11 hs, lo que indica que comenzó 11 minutos fuera del horario y en las Pruebas Especiales 9/11 comenzo a las 19:22 el reconocimiento haciéndolo 22 minutos fuera de lo indicado en el Art. 3 del RPP.-

**Infracción:** Incumpliendo el Anexo II del RPP y los Art. 35.2, 35.4 y 35.4.2 del Reglamento General Codasur.-

**Decisión:** Aplicar una multa de U\$S 100 de la que se abonara el 50% y quedara en suspenso el 50% ante una infracción similar.-

Se recuerda a los competidores que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos, de conformidad con el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional de la FIA y el Artículo 9.1.1 de las Reglas Judiciales y Disciplinarias de la FIA, dentro de los plazos aplicables.-

En aplicación del Artículo 12.3.3.b del Código Deportivo Internacional de la FIA, esta Decisión se vuelve inmediatamente vinculante incluso en caso de apelación, ya que se trata de una cuestión de buena conducta.-

Sr. Carlos Cordero  
Presidente Colegio de Comisarios

Sr. Diego Neuherz  
Comisario Deportivo

Sr. Ricardo Joubanoba  
Comisario ADN

<b>Recibido por el Competidor</b>	
Nombre (en letra imprenta):	<i>N. Carlos Montez</i>
Posicion dentro del team:	<i>Copiloto</i>
Firma:	<i>[Signature]</i>
Fecha: <i>16/11/24</i>	Hora: <i>8:50</i>

PUBLICADO EN EL TABLERO OFICIAL DE NOTIFICACIONES .....  
EN .....